

La cuarta paradoja, la de la originalidad, se puede reconocer en el hecho de transmitir lo antiguo a través de los nuevos medios. ¿No hace Beckett lo mismo cuando recurre al lenguaje del teatro radiofónico? En última instancia, la lupa beckettiana, según Jordi Ibáñez, podría indicarnos una dirección valiosa «para pensar al revés esta catástrofe que la modernidad ha intentado siempre conjurar, enmascarándola con el hipócrita e hipocrático diagnóstico del fin del arte» (p. 251). En este sentido, atravesar este fracaso significaría la radicalidad y lo absurdo de una libertad total de la creación, donde lo que importa es el proceso y no el resultado.

IBÁÑEZ FANÉS, Jordi (2009)  
*Antígona y el duelo*  
 Barcelona: Tusquets, 402 p.

Ya desde el título de este ensayo moral que analiza con minucia las deficiencias de la Ley de la Memoria Histórica, el autor de *Antígona y el duelo* nos enfrenta a la tragedia irreparable que supuso la Guerra Civil, y a la necesidad de la labor del duelo para poder asumirla y superarla. Jordi Ibáñez Fanés (Barcelona, 1962), profesor de estética y filosofía en el Departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra, lamenta y detecta como otro síntoma de esta ley fallida que se aprobara el mismo día en que se hacían públicas las sentencias sobre uno de los episodios más traumáticos de la reciente historia española, los atentados del 11-M, con lo que la ley quedó acallada incluso en los titulares que configuran nuestro mediatizado imaginario cotidiano. Eso no significa, empero, que se trate de una ley ajena al griterío zafio y burdo que asuela, y desuela, la política española. En este sentido, Ibáñez se aleja de cualquier partidismo, reparte a diestro y siniestro, y deja pocos títeres con

El ensayo de Ibáñez, oscilante entre un hermetismo erudito y una eufórica iluminación metafórica, rico en implicaciones y afectos, exige una sustancial lectura e incluso una re-lectura. Su *lupa* no sólo actúa como un «objeto cortante», dado que ofrece valiosa información sobre el tema, estimulantes razonamientos al respecto e implícitos juicios críticos —meritorios en estos momentos de rígidas esquematizaciones—, sino también como «objeto mágico», en cuanto esfuerzo de restitución del misterio de nuestro encuentro auténtico con el arte.

Loredana Niculet  
 Universitat Autònoma de Barcelona

cabeza en el escenario. Sin incurrir en la hipócrita ridiculez de quienes apuestan por obviar la distinción entre víctimas y verdugos, o de aquellos que se dejan llevar por el plácido maniqueísmo de los buenos y los malos —cómodas atalayas desde las que divisan como algo lejano y ajeno a la cicatriz de la Guerra Civil española, que hoy, setenta años después, se ha visto en el proceso de elaboración de esta controvertida y para todos los bandos inadecuada ley, todavía supura—, Ibáñez apuesta por seguir los pasos de su elaboración, analizar, *a contrapelo*, los discursos de unos y otros, más allá de lo que, con gran fortuna, llama la «memoria usurera», esa incapaz de reconocerse en el otro, esa que vive de las afrentas sufridas pero es incapaz de asumir el daño perpetrado, esa que recuerda y olvida según sus propias conveniencias.

Sobre las tablas de lo público sólo quedan la posibilidad de la piedad, la compasión, el duelo, el perdón, que confluyen en el personaje del «rendido», una

figura literaria que retoma del magnífico y conmovedor libro de relatos de Alberto Méndez, *Los girasoles ciegos*, una obra que exhuma un compromiso devastador por lo que de ideal tiene: todo un ejemplo moral. Un rendido es alguien como el capitán Alegría, que, después de haberse unido al ejército sublevado en julio de 1936, y ante la inminente derrota de las fuerzas republicanas, decide rendirse a los vencidos. Desde esa posición, en la que la moralidad se erige como juez de la política, Ibáñez se propone repensar la «experiencia del sufrimiento y la comunidad dolida», desde la ficción, que si bien no se mueve en el terreno de lo que es cierto, sí apunta con un dardo afilado a lo real que late en la verdad.

No es un simple capricho esteticista el que guía la elección de la figura del «rendido». A la zaga de Benjamin, el autor encuentra en la ficción de las obras literarias una peculiar justicia poética a la que la rígida historiografía no tiene acceso. Frente a la idea de la memoria colectiva, que poco le cuesta acabar haciendo reverencias a los pies del discurso hegemónico, plantea la posibilidad de una memoria compartida, en la que se encuentren los recuerdos enfrentados, los distintos relatos, sin que por ello se pierda la diferencia, o que, como sostiene, precisamente no se pierda por ese mismo gesto del compartir. Un compartir que está más allá del olvido —¿necesario?— que trajo de la mano la Transición, esa para muchos «modélica» Transición que, como apunta, eludió que nadie tuviera que rendir cuentas, que se olvidaran todos los delitos: «El Estado cambió de régimen, pero el nuevo régimen no cambió de Estado».

Pero el olvido en realidad nunca borra nada, y lo que el autor reprocha es que no se haya aprovechado esta ocasión, la promulgación de la Ley de la Memoria Histórica, más que para hacer ruido político; no ya para hacer justicia y reparar el daño, sino siquiera para dar sepultura a todos los muertos. Todos. Esta memoria

compartida se traduce —debería, podría traducirse— en una moralidad doliente, en una *Trauerarbeit* que nos permita a los vivos relacionarnos con todos esos muertos invisibles que pueblan nuestros paisajes y exigen dignidad y reconocimiento bajo el crepitar de cada paso: una topografía de los muertos que les dé una muerte verdadera y acabe con su condición de fantasmas, aunque sea tanto tiempo después. Y eso es precisamente lo que la nueva y esperada ley ha obviado. Y esa es precisamente la enseñanza de Antígona, con esa complejidad a la que nos enfrenta el conflicto insoluble que es lo trágico.

La hija de Edipo, al igual que la figura del «rendido», ponen en juego un «exceso», participan del aislamiento, están fuera de los límites, a la vanguardia de la comunidad; por eso son los incomprendidos, y a la vez un ejemplo, en cierto punto inhumano, frente a un daño excesivo. Ambos acuden en ayuda de los muertos, viven en la memoria del drama intolerable (en el juicio al «rendido» de *Los girasoles ciegos*, preguntado por los motivos de su traición, responde que fue porque no quisieron ganar la guerra en 1937, cuando en el centro de Madrid los nacionales sólo encontraron una resistencia de francotiradores en retirada, y al volverle a preguntar qué querían si no ganar la Gloriosa Cruzada, contesta: «queríamos matarlos»). Como pone en juego Antígona al sacrificar su propia vida y la de los hijos que renuncia a dar a luz por la dignidad de su hermano —su deseo apunta a más allá de la *Átē*, de la calamidad, de la fatalidad; a la vez que, sin rastro de temor ni compasión, es imagen de un puro y simple deseo de muerte frente a esa sociedad que no ha querido perdonar, olvidar, y tener la piedad de otorgar los honores fúnebres— los muertos merecen un lugar en el que descansar, un reconocimiento. Pero también los vivos necesitamos darles ese lugar y no sentir vergüenza ante ellos. Esta ley, en cierto modo, es trágica.

ca; y este libro acaso catártico. Porque esta ley, denuncia Ibáñez, ha penetrado en los confines de lo privado de tal modo que se ha alejado de lo propio de la ley, que es lo público. «Uno de los principales problemas de esta ley radica en su tendencia a confundir lo público y lo privado, a privatizar en realidad lo público y a invalidar o neutralizar la publicación del daño en nombre de una forma discutible y tendenciosa de entender la discreción que la esfera pública supuestamente debe guardar ante el drama de la memoria histórica como memoria personal y privada.» La ley reconoce, ante todo, el derecho a la «memoria personal», pero por eso mismo resulta decepcionante, porque no tiende a lo público sino a la intimidad.

El autor lamenta que no se haya elaborado un censo con todos los nombres, que no se le haya logrado dar una forma simbólicamente clara a la memoria compartida, así como que el Estado no se haya hecho cargo del proceso de exhumación de las fosas y lo haya relegado a la iniciativa, como dice la ley, de «los descendientes directos de las víctimas que lo soliciten», así como que los mapas queden «a disposición de los interesados», eludiendo la publicidad de las fosas, delegando la iniciativa a los familiares, sin tan siquiera señalarlas, sin asumir la res-

ponsabilidad del proceso de localización y dignificación de todos nuestros muertos. Del mismo modo que nadie puede ser enterrado en cualquier sitio, sostiene, el Estado no debería permitir que tantos sigan enterrados en cualquier sitio, que sigan desaparecidos. «Es sólo», dice el autor, «sólo, y entiéndase bien: sólo una cuestión de sensibilidad colectiva, de eticidad compartida, de la moralidad que una comunidad es capaz de reconocerse a sí misma y de reconocer entre los individuos que la constituyen, incluidos sus muertos». A su vez, Ibáñez, como reconocimiento moral, reclama una petición de perdón, solemne y público, desde la instancia máxima del Estado, que vaya más allá de la ampliación de derechos y de indemnizaciones económicas que, como dice, en parte ya estaban reconocidos por la legislación anterior.

La imaginación moral que cultiva este libro, que aboga por «una nueva, aún inalcanzable España», que pasa sobre todo por la instrucción —pública, laica, universal—, reclama que se reconozca la verdad. Por más que ésta no repare el daño, por más que el perdón sólo ataña a lo imperdonable. Porque también somos nuestros muertos.

Paula Kuffer

Universitat Autònoma de Barcelona

LLULL, Ramon (2008)

*Libro de los correlativos (Liber correlativorum innatorum)*

Traducción, introducción y notas de José G. HIGUERA RUBIO

Prefacio de Esteve JAULENT

Madrid: Editorial Trotta, 93 p.

Darrerament, les obres de Ramon Llull (c. 1232-1316) són traduïdes a diverses llengües: anglès, francès, alemany, italià, portuguès. I òbviament al castellà. El llibre que presentem, del professor José G. Higuera Rubio, és bàsicament una tra-

ducció al castellà del *Liber correlativorum innatorum* de Ramon Llull precedida d'un estudi introductori. José G. Higuera és especialista en el pensament filosòfic de Ramon Llull: va fer la seva tesi doctoral sobre *Ramon Llull y el estudio de la lógi-*